



ASOCIACION DE PENTATLON MODERNO

OCTUBRE – DICIEMBRE 2020

REGLAMENTO INTERNO / MODIFICACIONES

COMPETENCIAS RANKING NACIONALES

JUNIOR, U19, U17, U15 y U13

A. ANTECEDENTES

1. Derivado de la situación mundial de salud por la pandemia de Covid-19 la Asociación de Pentatlón Moderno ha tenido que modificar su plan de entrenamientos y competencias.
2. Las competencias internacionales quedaron canceladas en este año 2020.
3. Se replantean los objetivos y eventos a utilizar para la selección de atletas que representarán a Guatemala internacionalmente.

B. OBJETIVOS

1. Definir el proceso de selección de las categorías Junior, U19, U17, U15 y U13 por medio del presente reglamento interno.
2. Optimizar el proceso de selección del atleta y/o equipo para representar a Guatemala en los eventos internacionales

C. CATEGORIA JUNIOR

1. **Competencias Nacionales.** Se realizarán dos eventos nacionales para esta categoría.
 - 1.1. Ranking Nacional 1 (marzo 2020) y 2 (diciembre 2020). Estos dos eventos serán los que se utilicen para la selección de atletas que estarán compitiendo en el evento 2021 UIPM Junior World Championships, Egipto del 28 de febrero al 06 de marzo 2020.
 - 1.2. Los resultados del Mundial Junior cuentan para el próximo desempate para la clasificación hacia los Juegos Panamericano Junior, Cali Valle 2021.
 - 1.3. Los RN tienen que incluir la equitación con un mínimo de 80-90cm de alto o más.
 - 1.4. Los atletas que se encuentran en su primer año de categoría Junior, deben pasar dos veces la pista de equitación; en el caso de que no haya pasado la primera vez la pista de equitación, haya sacado 0 puntos y/o haya quedado eliminado.



COORDINACIÓN TÉCNICA
Pentatlón Moderno Guatemala



Puede ser con el mismo caballo o caballo diferente, todo en función de la disponibilidad que se presente en el momento de la competencia.

1.5. Se tomará en cuenta, para el resultado final de equitación, la mejor puntuación, de los dos intentos en cada RN realizado.

1.6. El sistema de clasificación será la acumulación de puntos de ambos ranking nacionales.

1.7. Se determinará cuantas plazas se podrán optar para la conformación del equipo que participará en el primer evento programado de la categoría junior en dependencia del presupuesto y objetivos de la Asociación de Pentatlón Moderno.

1.8. Los atletas de categoría U19 y U17 podrán competir y clasificar en la categoría Junior, siempre y cuando cumplan con los objetivos requeridos (pista de equitación nivel junior y carta de responsabilidad por parte de los padres, si fuera menor de edad, donde aceptan competir en las categorías superiores)

1.9. Se realizará una toma de tiempos, la cual no cuenta como evento eliminatorio, pero deberá demostrar la mejora de sus tiempos en los deportes físicos y/o mantener su asistencia en un 95% como mínimo, previo al evento 2021 UIPM Junior World Championships, Egipto. La fecha de esta actividad será anunciada posteriormente.

1.10. El equipo de entrenadores analizará de manera individual la situación de los atletas propuestos, pudiendo tomar la decisión de la no participación en el próximo evento; tomando en cuenta aspectos físico-técnicos, asistencia, conducta dentro y fuera de los entrenamientos, entre otros.

2. **Ranking Nacional 3 y 4.** Estas competencias quedan eliminadas derivado de la pandemia Covid-19

3. **Campamento de entrenamiento,** Puerto San José. Los mejores dos lugares de cada categoría del RN final, será propuesto para participar en este Campamento, del 11 al 22 de diciembre 2020; siempre y cuando la Asociación de Pentatlón Moderno cuente con el presupuesto contemplado.

4. **El Campeón Nacional de la Asociación,** es el atleta que al finalizar los 2 RN, se ubica en 1° lugar.

D. CATEGORIA U19, U17, U15

1. Los atletas de la categoría U19 y U17 tienen la opción de clasificar en la categoría junior para optar a los eventos internacionales mencionados en la literal C y todo lo que esta literal conlleva.



COORDINACIÓN TÉCNICA
Pentatlón Moderno Guatemala



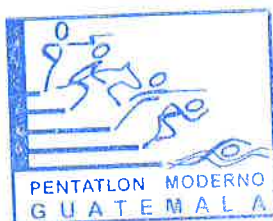
2. Ranking Nacional 3 y 4. Estas competencias quedan eliminados derivados de la pandemia Covid-19.
3. Categorías U19, U17 y U15. Por el momento no tiene competencias internacionales programadas en el calendario UIPM 2021.

3.1. Para categoría U19, U17 y U15, el proceso de clasificación para próximos eventos internacionales 2021 será por medio de los RN, los cuales se organizaran a futuro al momento de definir la competencia internacional.

3.2. El RN no. 2 que se organizará en el mes de diciembre 2020 será tomado en cuenta para la conformación del equipo que competirá en eventos internacionales junto con otro u otros RN planificados en el 2021 al momento de tener la publicación de los eventos programados por la UIPM.

E. GENERALIDADES

1. Un atleta puede subir y competir a una categoría superior a su edad cumplida en el 2020
 - 4.1 Deberá informar a la Asociación, antes de iniciar las competencias oficiales de RN, tener el permiso de los padres de familia e informar por escrito su intención a la Asociación de Pentatlón Moderno.
2. El RN final, dará el ganador del Campeonato Nacional de la Asociación, en los eventos de Tetratlón. Y tendrá el derecho de participar en Campamento de preparación y recuperación, en el mes de diciembre 2020. Así como también dependerá del presupuesto de la Asociación de Pentatlón Moderno.
3. En todas las competencias del RN, categorías y géneros, el Colectivo Técnico de entrenadores, el Entrenador General y el Comité Ejecutivo de la Asociación, tomará en cuenta los resultados de los atletas, así como también el desempeño deportivo, análisis de los tiempos logrados en los deportes físicos, en comparación con la asistencia a entrenos, actitud y compromiso.
4. En base a los criterios anteriores y dependiendo de la fecha en el calendario internacional, el RN parcial o RN Final, se dará conocimiento al mejor o mejores atletas que integraran el equipo Nacional que viajara a la competencia internacional propuesta.





5. Cualquier situación que aparezca durante el proceso de clasificación nacional, que no fue incluida en este reglamento, será analizada por el Comité Técnico de entrenadores (de natación, carrera, tiro, esgrima y coordinación técnica) y el Entrenador General, teniendo como objetivo prioritario, escoger el mejor o mejores atletas de la Asociación, para representar con mayor éxito a Guatemala en las competencias internacionales



Reglamento modificado por: Coordinación Técnica

Avalado por: Entrenador General

Guatemala 08 de octubre 2020



Marian Georghe
Entrenador General

Pentatlón Moderno Guatemala



COORDINACIÓN TÉCNICA

Pentatlón Moderno Guatemala